



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 405-01

Hermosillo, Sonora a 25 de Octubre del 2016

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Quinta Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 405-03-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	212	Infraestructura Productiva Para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua - 2016 - Federal	
	213	Infraestructura Productiva Para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua - 2016 Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	448	IPASSA	
Importe Total:	412,450.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	329,960.00	82,490.00	0.00

Fecha de Pago	Inmediata
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 405-02

Hermosillo, Sonora a 25 de Octubre del 2016

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringésima Quinta Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 405-04-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	214	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) - 2016- Federal	
	215	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) - 2016- Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	449	PESA – Agrícola	
Importe Total:	6,895,411.09		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	5,516,328.98	1,379,082.11	0.00

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
---------------	-----------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

A t e n t a m e n t e

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 405-03

Hermosillo, Sonora a 25 de Octubre del 2016

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringésima Quinta Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 405-05-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	214	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) - 2016- Federal	
	215	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) - 2016- Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	449	PESA - Pecuario	
Importe Total:	27,377,535.47		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	21,902,028.38	5,475,507.09	0.00

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
---------------	-----------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

A t e n t a m e n t e

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 405-04

Hermosillo, Sonora a 25 de Octubre del 2016

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Quinta Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 405-06-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	214	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) - 2016- Federal	
	215	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) - 2016- Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	449	PESA - Pesca y Acuicultura	
Importe Total:	375,795.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	300,636.00	75,159.00	0.00

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
----------------------	------------------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.